

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	NEUQUEN
DOMICILIO LEGAL:	Primeros Pobladores 919 - Neuquén Capital - Prov. de Neuquén
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 28/08/2015	
CÓDIGO	66
CUIT N°:	33715078509
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	10
INICIADO EL:	01/01/2024
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2024
CÓDIGO SEGURIDAD	dc59faa239
VERSION N°	0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

Autoridades Partidarias

CELLI	JUAN ROBERTO	PRESIDENTE
OÑATE	DARIO	TESORERO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIALACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:8)	41,448.69	88,205.72
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:9)	281,278.37	610,374.06
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		322,727.06	698,579.78

ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	322,727.06	698,579.78

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

	Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
DEUDAS OPERATIVAS (Nota N°:10)	316,757.61	0.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	316,757.61	0.00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	316,757.61	0.00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	5,969.45	698,579.78
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	5,969.45	698,579.78
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	322,727.06	698,579.78

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	2,701,116.57	4,012,564.68
TOTAL RECURSOS		2.701.116,57	4,012,564.68
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	2,848,075.88	4,255,188.34
TOTAL GASTOS		2,848,075.88	4,255,188.34
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>			
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	(Anexo N°IV)	-545,651.02	-1,203,774.74
Recursos y gastos extraordinarios netos		0.00	-69,252.12
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-692,610.33	-1,515,650.52

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio al
31/12/2024

Ejercicio al
31/12/2023

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INCIO	698,579.78			698,579.78	2,214,230.30
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	698,579.78			698,579.78	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-692,610.33			-692,610.33	-1,515,650.52
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	5,969.45	0.00	0.00	5,969.45	698,579.78

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO

Ejercicio al
31/12/2024

Ejercicio al
31/12/2023

Efectivo al inicio del ejercicio

EFECTIVO AL INICIO

88,205.72

Total de efectivo al inicio

191,352.84

Efectivo al cierre del ejercicio

EFECTIVO AL CIERRE

41,448.69

Total de efectivo al cierre

88,205.72

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

-46,757.03

-103,147.12

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros

APORTES Y CONTRIBUCIONES PRIVADAS

2,701,116.57

Total

2,701,116.57

4,012,564.68

Pagos

PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

3,109,564.75

Total

3,109,564.75

4,313,152.70

Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado
Antes de las Operaciones Extraordinarias

-408,448.18

-300,588.02

Cobros

Total

0.00

0.00

Pagos

Total

0.00

0.00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las
Operaciones Extraordinarias

0.00

0.00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las
Actividades Operativas

-408,448.18

-300,588.02

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

Actividades de Inversión

Cobros		
	Total	0.00
Pagos		
	Total	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		
		0.00
		0.00

Actividades de Financiación

Cobros		
	Total	0.00
Pagos		
	Total	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		
		0.00
		0.00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos		
RECPAM DEL EFECTIVO		361,691.15
	Total	361,691.15
		197,440.90
Aplicaciones		
	Total	0.00
		0.00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		
		361,691.15
		197,440.90
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-46,757.03	-103,147.12

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO SOLIDARIO**

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

Anexo N° I

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2024	Total Ejercicio al 31/12/2023
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	2,701,116.57	2,701,116.57	4,012,564.68
TOTALES DEL PERÍODO ACTUAL	2,701,116.57	2,701,116.57	4,012,564.68
TOTALES DEL PERÍODO ANTERIOR	4,012,564.68		4,012,564.68

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

						Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero						2,701,116.57	4,012,564.68
Apellido	Nombre	Nº DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Modalidad	Importe	
ALI	ROBERTO MARIA	17075433	20170754337	09/01/2024	Transferencia bancaria	180,000.00	
ONATE	DARIO	24331511	20243315116	07/02/2024	Transferencia bancaria	100,000.00	
ONATE	DARIO	24331511	20243315116	12/03/2024	Transferencia bancaria	150,000.00	
ALI	ROBERTO MARIA	17075433	20170754337	10/04/2024	Transferencia bancaria	150,000.00	
MAINA	OSCAR DARIO	17941798	20179417988	13/05/2024	Transferencia bancaria	300,000.00	
MAINA	OSCAR DARIO	17941798	20179417988	05/06/2024	Transferencia bancaria	100,000.00	
ONATE	DARIO	24331511	20243315116	10/07/2024	Transferencia bancaria	250,000.00	
HERRERA	DANIEL ALEJANDRO	17757207	20177572072	13/08/2024	Transferencia bancaria	200,000.00	
MAINA	OSCAR DARIO	17941798	20179417988	10/09/2024	Transferencia bancaria	260,000.00	
MAINA	OSCAR DARIO	17941798	20179417988	16/10/2024	Transferencia bancaria	100,000.00	
ONATE	DARIO	24331511	20243315116	16/10/2024	Transferencia bancaria	100,000.00	
MAINA	OSCAR DARIO	17941798	20179417988	16/10/2024	Transferencia bancaria	20,000.00	
HERRERA	DANIEL ALEJANDRO	17757207	20177572072	16/10/2024	Transferencia bancaria	100,000.00	
HERRERA	DANIEL ALEJANDRO	17757207	20177572072	11/12/2024	Transferencia bancaria	170,000.00	
AJUSTE DEL EJERCICIO	RECPAM	11111111	10111111117	31/12/2024	Transferencia bancaria	521,116.57	
				TOTAL		2,701,116.57	
					TOTAL DEL RUBRO	2,701,116.57	4,012,564.68

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO SOLIDARIO**
NEUQUEN

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2024	Total Ejercicio al 31/12/2023
Alquileres de Locales Partidarios	2,102,533.36	2,102,533.36	2,739,912.05
Honorarios Profesionales	131,285.00	131,285.00	166,318.41
Servicios Públicos	550,242.52	550,242.52	209,793.19
Avisos Oficiales	0.00	0.00	1,085,517.02
Gastos Varios	64,015.00	64,015.00	0.00
Otros Gastos de Desenvolvimiento Institucional		0.00	53,647.67
Totales del período actual	2,848,075.88	2,848,075.88	4,255,188.34

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO SOLIDARIO**
NEUQUEN

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2024	Total Ejercicio al 31/12/2023
TOTALES DEL PERÍODO ANTERIOR	4,255,188.34		4,255,188.34

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025
Código de seguridad: dc59faa239

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0.00	0.00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	261,488.87	57,964.35
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	284,162.15	1,145,810.39
TOTAL	545,651.02	1,203,774.74
Resultados financieros y por tenencia netos	-545,651.02	-1,203,774.74

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2024	Ejercicio al 31/12/2023
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0.00	0.00
 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	0.00	69,252.12
TOTAL	0.00	69,252.12
 Recursos y gastos extraordinarios netos	0.00	-69,252.12

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

NOTAS**Nota N° 1****MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales siguiendo los lineamientos enunciados en las RT N° 8 "Normas contables de exposición contable", N°11 "Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro", N°16, 18, 19, 21, 25, 31, 41 y 42 todas de la F.A.P.C.E. y aprobadas por Res. N° 120, 197, 312, 329, 338, 430, 510, 563 y 577 del C.P.C.E.N. La segregación de componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de estados contables. Por tal motivo, el estado de recursos y gastos, se expresa en forma conjunta bajo la denominación de resultados financieros y por tenencia los siguientes conceptos: a) Resultados Financieros b) Los Otros Resultados El ente encuadra como ente pequeño según R.T. N° 41 (2da. Parte). Dicho tratamiento conlleva a una limitación en la exposición de las causas del déficit, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

Nota N° 2**UNIDAD DE MEDIDA**

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros: contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 548/14, del CPCE del Neuquén.

Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 2.6 de la RT N° 41 para ejercicios cerrados hasta el 30/09/2018 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCE del Neuquén, mediante resolución 616/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1º de julio de 2018.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha resuelto aplicar en el presente ejercicio cerrado al (31/12/2024) la RT N° 6. Con las siguientes simplificaciones que permite la norma: El partido ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539 -18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados.

Nota N° 3**CRITERIOS DE VALUACION**

Los Estados Contables han sido valuados siguiendo los lineamientos establecidos por la R.T. N°41 de la F.A.C.P.C.E, aplicando en particular para cada rubro los criterios enunciados a continuación:

A) Componentes Financieros Implícitos se han segregado de las cuentas de resultados correspondientes, cuando resultan significativos.

B) Caja y Banco Han sido valuados a su valor nominal.

C) Los creditos y Deudas han sido valuados a su valor actual.

D) Partidas del Patrimonio Neto han sido valuadas a su costo original reexpresado.

Nota N° 4**INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS**

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2024 se encuentran en cero. No existieron operaciones realizadas durante el ejercicio actual.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Nota N° 5

RECURSOS

Los recursos clasificados según las disposiciones de la Resolución Técnica N° 11 reflejan:

Para fines generales: Ingresos destinados a cumplir con los objetivos básicos de la institución

Para fines específicos: son los concebidos para atender fines determinados

Diversos: Incluyen aquellos otros no clasificados en los anteriores

Nota N° 6

EROGACIONES

En materia de erogaciones la clasificación dispuesta por la R.T. N° 11 contempla:

Específicos de los Sectores: son las erogaciones realizadas en razón de actividades institucionales en cada sector. Gastos administrativos: son los atribuibles a la administración.

Nota N° 7

ACLARACIONES A LAS FORMAS DE LOS ESTADOS

Los estados contables se presentan según el formato dispuesto por la Cámara Nacional Electoral en su aplicativo SPECA, que difiere de las normas contables vigentes, debido a que no es posible efectuar modificaciones al mismo y las presentaciones a la justicia electoral deben realizarse indefectiblemente mediante la emisión de los Estados Contables que surgen de dicho aplicativo.

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 8 - CAJA y BANCOS		31/12/2024	31/12/2023
1.1.01.00	Caja	9,281.91	20,141.74
1.1.04.00	BANCOS	32,166.78	68,063.98
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria Banco de la Nación Argentina	32,166.78 Cuenta :3760119201	68,063.98 32,166.78
TOTAL		41,448.69	88,205.72

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 9 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		31/12/2024	31/12/2023
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional a Cobrar APORTES PUBLICOS A COBRAR	281,278.37 281,278.37	610,374.06
TOTAL		281,278.37	610,374.06

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2024

comparativo con el ejercicio anterior

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 10 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		31/12/2024	31/12/2023
2.1.01.11	Otras Deudas Operativas	316,757.61	0.00
	SERVICIOS PÚBLICOS A PAGAR	316,757.61	
TOTAL		316,757.61	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/05/2025

Código de seguridad: dc59faa239

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Mesa Directiva
PARTIDO SOLIDARIO
CUIT 33-71507850-9
Domicilio Legal: Primeros Pobladores 919 - Neuquén - Provincia de Neuquén.

Opinión

He auditado los estados contables del PARTIDO SOLIDARIO , que comprenden el estado de situación patrimonial al 31de Diciembre de 2024 y 2023, estado de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 10, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a V.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO SOLIDARIO al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe. Soy independiente del PARTIDO SOLIDARIO y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables

La Mesa Directiva de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCEN, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas, debido fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Mesa Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad del PARTIDO SOLIDARIO para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Mesa Directiva tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la mesa directiva del PARTIDO SOLIDARIO.
- c) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la mesa directiva del PARTIDO SOLIDARIO , del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del PARTIDO SOLIDARIO para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin

embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

d) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas. Al 31 de Diciembre de 2024 los libros y registraciones contables no se hallan transcritos.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

c) Conforme a lo estipulado por la Resolución 221/2010 INAES he dado cumplimiento con lo dispuesto por la Legislación vigente a través de la de la Unidad de Información Financiera (UIF) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y los procedimientos previstos en la Resolución Nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

22 de Mayo de 2025, Neuquén, Provincia de Neuquén.

"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO

Ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Total de gastos de la Actividad		

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desarrollo institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desarrollo institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Código de seguridad: dc59faa239

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.